

# SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ASESORAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBILIDAD



**AYUDAS PARA EL  
SECTOR AGRO**

<h2 style="margin: 0;">Ayudas estatales destinadas a la transformación integral y modernización de invernaderos</h2>		
<b>SECTOR</b>	 <b>Agricultura</b>	
<b>TIPOLOGÍA DE AYUDA</b>	 <b>Dineraria</b>	

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Ayudas dirigidas a la **modernización y transformación de invernaderos dedicados a hortalizas, flor cortada y planta ornamental**, exceptuando la construcción de nuevos invernaderos, salvo que reemplacen uno existente en la explotación.

### ¿QUIÉN LA CONCEDE?

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo rural de la Junta de Andalucía.

### ¿SECTOR DE APLICACIÓN?

Agricultura

### ¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

Los solicitantes deben cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- a) Personas físicas o jurídicas privadas, productoras de hortalizas, flor cortada o plantas ornamentales bajo invernadero y titulares de explotaciones agrícolas.

*\*No se financia la construcción de invernaderos nuevos ex novo, salvo que se reemplacen dentro de la misma explotación.*

*\*Para inversiones en sistemas de riego o aprovechamiento de agua, es obligatorio instalar un contador de agua.*

*\*Para más información se recomienda consultar las bases reguladoras que se*



*encuentran en el apartado “¿Dónde puedo encontrar más información?”*

## ¿CÓMO ES LA AYUDA?

---

Dineraria.

## ¿HASTA CUÁNDO PUEDO SOLICITARLA?

---

Cerrada. Hasta el 15/03/2024.

## ¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

---

[Bases reguladoras](#)

## ¿DÓNDE PUEDO SOLICITARLA?

---

[Trámite de solicitud](#)